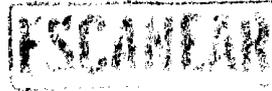
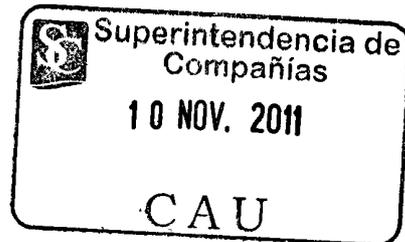


Quito  
11/10/11



Quito D.M. 8 de noviembre de 2011

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



De mi consideración.-

Dentro del proceso de cesión de participaciones de la Compañía HEMAFOOD CIA. LTDA., con número de expediente 154633-2005, realizada mediante escritura pública de fecha 9 de diciembre de 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, sírvase encontrar el tercer testimonio de escritura pública para los fines pertinentes.

Adicionalmente, solicito se me confiera un certificado de cumplimiento de obligaciones y una nómina de socios de la compañía.

Por la amable atención dispensada, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

*Carlos Manuel Hervas* OR

**CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN**  
GERENTE GENERAL  
HEMAFOOD CIA. LTDA.

Ingresada cesión de participaciones, adjunto nómina y cco  
14/11/2011

A handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**HEMAFOOD CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

**CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN**

**GABRIELA COBO DURINI**

**IGNACIO BARRA MARCEL**

**PABLO JOSE MARCEL ARTETA**

EN FAVOR DE:

**FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA**

CUANTIA: USD \$ 380,00

DI<sub>3</sub> COPIAS

%%%%%%%%%

F.R. / C.LL.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veintiseis de noviembre de dos mil ocho, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: Carlos Manuel Hervas Chauvín y Gabriela Cobo Durini, casados, cada uno por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito; señor Ignacio Barra Marcel, casado, por sus propios y personales derechos, en virtud de haber adquirido la participación motivo de este contrato en su anterior estado de soltero, mayor de edad

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

---

1 ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito; y, señor Pablo  
2 José Marcel Arteta, divorciado, por sus propios y personales  
3 derechos, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad  
4 de Quito; y, en calidad de CESIONARIA, la compañía FCM  
5 INMOBILIARIA CIA. LTDA., representada por el señor ingeniero  
6 Francisco Cobo Martínez, casado, en su calidad de Gerente,  
7 conforme consta del nombramiento que se adjunta como  
8 habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, por los derechos que  
9 representa, domiciliado en esta ciudad de Quito; a quienes de  
10 conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y  
11 me solicitan que eleve a escritura pública, la minuta que me  
12 entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:  
13 “SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en el registro de  
14 escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión  
15 de Participaciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-  
16 Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte,  
17 los cónyuges señores: Carlos Manuel Hervas Chauvín y Gabriela  
18 Cobo Durini, casados, cada uno por sus propios y personales  
19 derechos; Ignacio Barra Marcel, casado, por sus propios y  
20 personales derechos en virtud de haber adquirido la participación  
21 objeto de este contrato, en su anterior estado civil de soltero; y,  
22 Pablo José Marcel Arteta, divorciado, por sus propios y personales  
23 derechos, en su calidad de CEDENTES; por otra parte, el señor  
24 ingeniero Francisco Cobo Martínez, casado, en su calidad de  
25 Gerente de FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA., conforme consta  
26 del nombramiento que se adjunta, en su condición de  
27 CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de  
28 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces

---

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO

NOTARIA  
VIGESIMO CUARTA  
QUITO

1 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)  
2 Mediante escritura pública celebrada el veinte (20) de Octubre del  
3 dos mil cinco (2005) ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón  
4 Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, legalmente inscrita en el  
5 Registro Mercantil de este cantón el uno (1) de noviembre del dos  
6 mil cinco (2005), se procedió a constituir la compañía  
7 HEMAFOOD CIA. LTDA. b) La Junta General Universal de  
8 Socios de HEMAFOOD CIA. LTDA., reunida el miércoles  
9 veintiseis (26) de noviembre del dos mil ocho (2008), resolvió  
10 autorizar por unanimidad de votos a sus socios Carlos Manuel  
11 Hervas Chauvín, Ignacio Barra Marcel y Pablo José Marcel Arteta,  
12 para que cedan y transfieran diecisiete (17), una (1), y veinte (20),  
13 participaciones respectivamente, por un valor nominal de DIEZ  
14 DOLARES AMERICANOS (USD \$10,00) dando un valor total de  
15 TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (USD  
16 \$380), de la totalidad de participaciones que poseen en la empresa;  
17 reservándose para sí una (1) participación los socios, Manuel  
18 Hervas Chauvín y una (1) participación Pablo José Marcel Arteta.  
19 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En  
20 consecuencia, los Cedentes cónyuges señores Carlos Manuel  
21 Hervas Chauvín y Gabriela Cobo Durini; Ignacio Barra Marcel; y,  
22 Pablo José Marcel Arteta, transfieren en favor de la Cesionaria  
23 FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA., representada por su Gerente  
24 Ingeniero Francisco Cobo Martínez, la totalidad de treinta y ocho  
25 (38) participaciones que poseen en el capital de la compañía, de un  
26 valor nominal de DIEZ DOLARES AMERICANOS (USD \$10,00)  
27 dando un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES  
28 AMERICANOS (USD \$380,00) conforme al siguiente detalle

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1

2

CEDENTE	No. DE PARTICIP.	CESIONARIA
CARLOS M. HERVAS CHAUVIN	17	FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA
IGNACIO BARRA MARCEL	1	FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA.
PABLO JOSE MARCEL ARTETA	20	FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA.
TOTAL	38	

3

4 Quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente  
5 manera:

6

SOCIOS	No. DE PARTICIP.
CARLOS M. HERVAS CH.	1
PABLO JOSE MARCEL ARTETA	1
FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA.,	38
TOTAL.....	40

7

8 CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de  
9 la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro  
10 Mercantil, serán de cuenta de la Cesionaria.- QUINTA.-  
11 ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios  
12 derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.-  
13 CONCLUSION.- Usted señor Notario, se dignará agregar las

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170778602-4

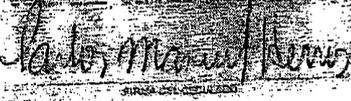
BAZAR MARCEL  
GONZALEZ SUAREZ

13 AGOSTO 1975

008- 0142 05876 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170673323-3

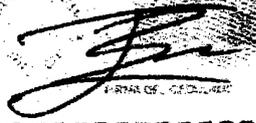
BARRA MARCEL IGNACIO  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

13 AGOSTO 1975

008- 0142 05876 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975




EQUATORIANA\*\*\*\*\* E4343V2242

CADUCO MARIA ELENA BUENO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MICHEL BARRA

THARIEL MARCEL

QUITO 03/07/2008

03/07/2020

FORMA NO. REN 2773275

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

181-0033 NUMERO  
BARRA MARCEL IGNACIO

1706733233 CEDULA

PERIENCIA PROVINCIA QUITO CANTON

EMPRENDEZ PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

112-0618 NUMERO  
HERVAS CHAVIN CARLOS MANUEL

1707786024 CEDULA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 120787964

COBO DURINI GABRIELA

NOMBRES Y APELLIDOS  
PICHINCHA/QUITO/DENIGLAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO  
03 SEPTIEMBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 010-0085-07366 F SEXO

TOMO PAO ACT SEXO

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
GONZALEZ SUAREZ 1976

Gabriela Cobo

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO XXXXX 043312242

NACIONALIDAD CASADO CARLOS M. HERRAS CHAUTIN

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION FRANCISCO NICOLAS COBO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EL OBENCITA DURINI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 08/01/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 08/01/2015

FECHA DE CANCIONADO

FORMA DE REN 0420121

PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

035-0045 NÚMERO 1707879647 CÉDULA

COBO DURINI GABRIELA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

SANTA PRISCA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA

GONZALEZ SUAREZ



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REN 1049046



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

026-0036 NÚMERO 1703600898 CÉDULA

BRAYVA PABLO JOSE



F.C.M. Inmobiliaria Cía. Ltda.

Telefax: 5932-2267-931

Casilla: 17-03-1633

Quito - Ecuador

Quito, 30 de Mayo del 2007

Señor Ingeniero  
FRANCISCO NICOLÁS COBO MARTÍNEZ  
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines consiguientes comunico a Usted que, la Junta General Universal de Socios de la Compañía F.C.M. Inmobiliaria Cía. Ltda., celebrada el día 29 de Mayo del 2007, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente de la compañía por el período estatutario de dos años y por tanto ejercerá las funciones contempladas en el Estatuto Social, y especialmente la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta.

La Compañía F.C.M. Inmobiliaria Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 27 de enero de 1981, que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 23 de Abril de 1981.

Atentamente,

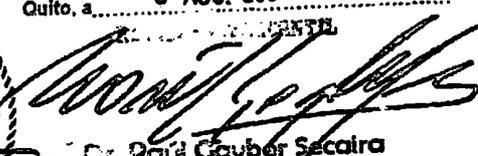
  
Sra. Gemma Florencia Durini Terán  
PRESIDENTA

Acepto el cargo de GERENTE de F.C.M. Inmobiliaria Cía. Ltda., comprometiéndome a cumplir con sujeción a la Ley y al Estatuto Social. Quito, 30 de Mayo del 2007.

  
Ing. Francisco Nicolás Cobo Martínez  
C.I. 170232055-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8271 del Registro de Nombramientos Tomo No. 13.8 Quito, a 8 AGO. 2007



  
Raúl Cayber Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CULACION

**CEDULA DE CIUDADANIA** No. **170232055-S**

**COBO MARTINEZ FRANCISCO NICOLAS**  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 25 de NOVIEMBRE 1943

IDENTIFICACION No. **0403 01206 M**  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1943

  
 FRANCISCO COBO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 043431644-4  
 CREADOR GEMMA FLORENCIA DUPINI  
 SUPERIOR INC. CIVIL

**FRANCISCO COBO**  
**MARTA MARTINEZ**  
 QUITO 1970-1990  
 REN 0153533



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

119-0010 NÚMERO  
 170232055 CEDULA  
**COBO MARTINEZ FRANCISCO NICOLAS**

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN  
 CUMBAYA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HEMAFOOD CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles veinte y seis de noviembre del dos mil ocho, se reúnen en las oficinas de la compañía HEMAFOOD CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Isabel La Católica y Cordero, las siguientes personas:

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVIN, por sus propios derechos	18
IGNACIO BARRA MARCEL por sus propios derechos	1
PABLO JOSE MARCEL ARTETA, por sus propios derechos	21
<b>TOTAL.....</b>	<b>40</b>

Cada participación tiene un valor nominal de US\$10,00, y todas se encuentran pagadas en su totalidad.-

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El Presidente de la compañía señor Pablo José Marcel Arteta, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

**- CESION DE PARTICIPACIONES.**

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, señor Pablo José Marcel Arteta, razón por la cual instala la sesión y, a las nueve horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Carlos Manuel Hervas Chauvin.-

Procediendo a conocer el Primer y Unico punto del Orden del Día, manifiestan los señores Carlos Manuel Hervas Chauvin; Pablo José Marcel Arteta; e, Ignacio Barra Marcel, el deseo de ceder la totalidad de 38 participaciones que poseen en el capital de la compañía, por un valor nominal de US\$10,00 dando un valor total de US\$380,00; encontrándose presente el señor Ing. Francisco Cobo Martínez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA. expresa su interés en adquirir estas participaciones, dejando constancia que el resto de socios han renunciado al derecho de preferencia que tienen sobre estas participaciones, por lo que se resuelve por unanimidad de votos autorizar a



socios Carlos Manuel Hervás Chauvin para que ceda 17 participaciones de las 18 participaciones que posee en el capital social de la compañía, por un valor nominal de US\$10,00, dando un valor total de US\$170,00 reservándose para sí una participación; Pablo José Marcel Arteta, para que ceda 20 participaciones de las 21 participaciones que posee en el capital social de la compañía, por un valor nominal de US\$10,00 dando un valor total de US\$200,00 reservándose para sí una participación; y, al socio Ignacio Barra Marcel para que ceda la totalidad de sus participaciones, es decir 1 por un valor de US\$10,00, a favor de la compañía FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA.-

En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor de la Cesionaria, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre la totalidad de 38 participaciones de la compañía y se acepta como nuevo socia de la empresa a la compañía FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA., representada por su Gerente y Representante Legal señor Ing. Francisco Cobo Martínez, autorizándose a la Gerencia General legalice este trámite.-

No habiendo otro asunto constante en el Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 10:00 horas.



**PABLO JOSÉ MARCEL ARTETA**  
**PRESIDENTE**



**CARLOS MANUEL HERVAS CH.**  
**GERENTE GENERAL -SECRETARIO**



**IGNACIO BARRA MARCEL**

Jpz.  
Cesion HEMAFOOD.CIA. LTDA.

NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTA  
QUITO

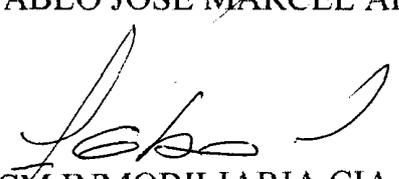
1 demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas.-  
2 (firmado) Doctor Javier Pallares con matrícula número mil  
3 doscientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de  
4 Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a  
5 escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente  
6 escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en  
7 ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

8  
9   
10 CARLOS MANUEL HERVAS CHAUVÍN /

11  
12   
13 GABRIELA COBO DURINI /

14  
15   
16 IGNACIO BARRA MARCEL /

17  
18   
19 PABLO JOSE MARCEL ARTETA /

20  
21   
22 p.) FCM INMOBILIARIA CIA. LTDA. /

23  
24 (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO  
25 VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



Se otorgó ante mí el veinte y seis de noviembre del año dos mil ocho, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES HEMAFOOD CIA LTDA otorgada por CARLOS MANUEL HERBAS CHAUVIN Y OTROS a favor de COMPAÑÍA FCM INMOBILIARIA CIA LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito a, nueve de diciembre del año dos mil ocho.-

D.C

  
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO ECUADOR**

**RAZON:** En esta fecha tome debida nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION de la Compañía denominada “**HEMAFOOD. COMPAÑÍA LIMITADA**”, celebrada ante mí, el **VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO**, referente a la CESION DE PARTICIPACIONES que antecede.- **Quito, a VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-**



EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2837 del REGISTRO MERCANTIL de primero de noviembre del dos mil cinco, a fs. 2454, tomo 136, correspondiente a compañía "HEMAFOOD CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a siete de enero de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

*Mector Gavilanes Freire*  
**Dr. MECTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**  
**SUPLENTE**

